



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

Boletín No. 6

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 3 de febrero 2021

La Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó el día de hoy por unanimidad de votos, el siguiente Acuerdo de la Junta de Gobierno:

Se designan a las Diputadas y los Diputados Eduardo Olmos Castro, Laura Francisca Aguilar Tabares, Rodolfo Gerardo Walss Auriolos, Yolanda Elizondo Maltos y Claudia Elvira Rodríguez Márquez, integrantes del Poder Legislativo para formar parte de la comisión interinstitucional de carácter estatal con el Poder Ejecutivo, con la función de vigilar la correcta aplicación y manejo de los programas sociales durante el proceso electoral 2021 que se desarrolla en el estado de Coahuila de Zaragoza, dando cabal cumplimiento a la proporcionalidad y representación de la diversidad política del Congreso.

Este Acuerdo surtió efectos a partir del momento de su aprobación el día de hoy, en la Tercera Sesión del Primer Periodo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Por otra parte, Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las instancias correspondientes, diseñe e implemente los programas y proyectos que garanticen la atención, protección y servicio en beneficio de los emigrantes mexicanos, a fin de que se propicie su retorno al territorio nacional y su incorporación al entorno productivo de la sociedad mexicana por medio de la generación de recursos para su subsistencia y el bienestar de sus familias.

Igualmente, se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, establezca en coordinación con las autoridades competentes de Coahuila, mecanismos que permitan asegurar a las personas con discapacidad, la accesibilidad, seguridad, comodidad, calidad y funcionalidad en los medios de transporte público en la entidad.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud Federal, al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia y al Consejo Nacional para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, coordinen las acciones necesarias para garantizar el tratamiento, medicamentos, traslados y la habilitación de unidades móviles para la atención de las niñas, niños y adolescentes con cáncer.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para enviar un exhorto al Titular del Ejecutivo del Gobierno Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que, conforme a sus atribuciones, implemente un programa de subsidios al cuadro básico de medicinas que necesita un enfermo de COVID-19, especialmente para los que se atienden en casa.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que implemente y fortalezca en Coahuila, los mecanismos y estrategias de vigilancia y verificación a las personas, empresas y establecimientos dedicados a la distribución, venta, renta y recarga de tanques y concentradores de oxígeno medicinal, a fin de evitar, y en su caso sancionar, a quienes fijen precios indebidos de estos productos y/o servicios, atentando contra la salud y economía de las personas, evitando con ello un futuro problema de escasez.

Asimismo, se exhorta a la PROFECO a que refuerce los operativos de prevención, y en su caso, sanción en contra de quienes comercializan o distribuyen oxígeno industrial con fines medicinales.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de hacer un exhorto al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Francisco Ricardo Sheffield Padilla, para que establezca un plan de vigilancia permanente sobre las ventas, rentas y recargas de tanques de oxígeno medicinal y equipos concentradores que hoy son vitales para enfermos de COVID-19.

Finalmente, en esta Tercera Sesión de la Diputación Permanente, fue hecho un pronunciamiento en reconocimiento a la gran labor que ha desempeñado el personal docente y directivo de Coahuila, ante la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19.